

**ANEXO I**  
**A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN**  
**DOCENTE 2020**

**Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente**

**Ficha técnica del GID**

**1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia** (Marque la casilla que proceda)  
SÍ  NO

**2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)**

*Areté 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible e Innovación Docente en Humanidades*

**3. Coordinador / coordinadores**

(Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente)

José Santiago Fernández Vázquez.

El coordinador obtuvo la calificación de “Muy Favorable Destacado” (máxima puntuación) en la convocatoria del programa DOCENTIA correspondiente al curso 2015-2016.

**4. Líneas de innovación**

(El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)

Línea 1: Aprendizaje basado en retos

Línea 2: Clase invertida o flipped classroom

Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS)

Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas

Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia

Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Otra (redáctela de manera concisa):

### 5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

Se solicita la categorización como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”.

A continuación se resumen los méritos individuales de cada uno de los miembros del grupo en los tres años anteriores a la convocatoria (desde 2017). La relación completa de los méritos figura en los anexos correspondientes. Se adjuntan, asimismo, los justificantes de los méritos alegados que no obran en poder de la UAH. En el caso de las publicaciones docentes se aporta el libro en formato electrónico, con el índice en el que consta la relación de los trabajos publicados y sus autores. En lo que respecta a las comunicaciones presentadas en el “XV Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior” se presenta el programa del congreso en versión electrónica, en el que constan todas las comunicaciones presentadas, ya que debido al estado de alarma no siempre se ha podido acceder al documento individual acreditativo de la presentación de cada comunicación.

**María Rosa Cabellos Castilla:** En la convocatoria 2017-2018 del Programa DOCENTIA su actividad docente obtuvo una valoración “Muy Favorable”. Ha participado en un proyecto de innovación docente durante los años 2018 y 2019, y ha sido miembro de un grupo de innovación docente entre 2013 y 2020. Asimismo, ha presentado una ponencia en un congreso de innovación docente y ha realizado tres actividades del Programa de Formación del Profesorado relacionadas con la innovación docente.

**Julio Cañero Serrano:** Ha participado en un proyecto de innovación docente durante los años 2018 y 2019 y en un Grupo de Innovación Docente desde 2007. Ha presentado una comunicación en un congreso de innovación docente (2018) y cuenta con una publicación de innovación sobre el cine norteamericano (2019), así como con otras actividades de coordinación académica. Evaluado favorablemente en el programa Docentia en el año 2014.

**Gema Soledad Castillo García:** Participante en un proyecto de innovación docente durante 2018 y 2019; participante, asimismo, en otro proyecto de innovación docente durante el curso 2019/2020. En 2018 presentó una comunicación en congreso internacional de innovación docente, que ha sido publicada en 2019. Cuenta con la evaluación positiva del programa DOCENTIA de la UAH del curso 2017-2018, habiendo obtenido la máxima calificación “Muy Favorable Destacado” y el reconocimiento a la excelente valoración en este programa (en dicha convocatoria 2017-2018; también en la convocatoria del 2012-2013). Durante el curso 2018-2019 actuó como Evaluadora de dicho programa (Evaluadora de la Comisión del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Alcalá). Ha sido facilitadora de un grupo de Innovación Docente y participante en otros dos grupos hasta el 2 de marzo de 2020. Y ha realizado un total de 19 cursos de innovación docente desde enero de 2017 hasta la fecha.

**Mercedes Díez Prados:** Cuenta con la calificación “Muy Favorable Destacado” en el Programa Docentia (curso 2014-2014) y ha participado en varios proyectos de innovación en los últimos años. Miembro del Grupo de Innovación Docente ESPECYAL desde 2012 y coordinadora del mismo

desde el año 2016. Ha presentado una comunicación de innovación docente sobre emprendimiento social, que ha sido recogida en una publicación posterior, y ha participado en varios cursos de innovación docente en los últimos años.

José Santiago Fernández Vázquez: Ha participado en un proyecto de innovación docente durante los años 2018 y 2019. Ha presentado dos comunicaciones en congresos de innovación docente, que han visto la luz en forma de publicaciones. Asimismo, ha coordinado un simposio temático (por invitación) en un congreso internacional de innovación docente, ha sido coordinador de un Grupo de Innovación Docente anterior a esta convocatoria (desde el año 2013) y ha realizado un curso de innovación docente en el año 2018. Cuenta con la evaluación del programa DOCENTIA vigente, con la calificación de “Muy Favorable Destacado”, habiendo obtenido el Premio de Docencia de la Universidad de Alcalá en reconocimiento a la excelente valoración en este programa.

Antonio García Gómez: Ha participado en tres proyectos de innovación docente desde el año 2017. La importancia de la innovación docente queda reflejada en su currículum en el desarrollo de tres aspectos fundamentales: 1) presentación de tres comunicaciones en dos congresos de innovación docente tanto en la UAH como fuera de la universidad; 2) publicación de un acta de congreso; y 3) publicación de un artículo sobre innovación docente en una revista científica. Cuenta con la evaluación del programa DOCENTIA con la calificación de “Muy favorable” (2010-2014) y se encuentra a la espera de la resolución de la nueva evaluación de los últimos cinco años.

## Plan de trabajo a desarrollar en tres años (\*)

### 1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

Junto a sus misiones fundamentales de docencia e investigación, la Universidad de Alcalá (UAH) tiene entre sus objetivos la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con el desarrollo de su entorno. Así se establece en la visión oficial de la UAH, al declarar su intención de fomentar “actitudes éticas y socialmente responsables”, o en los valores propios de la institución, entre los que se encuentra el “compromiso social”. El desarrollo de la responsabilidad social universitaria debe entenderse, a día de hoy, dentro del marco general de la Agenda 2030, que fija los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que todas las instituciones públicas deben contribuir a alcanzar, según los acuerdos de la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2015.

En mayo de 2018, la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) acordó su contribución al marco de la Agenda 2030, asumiendo, entre otros, el compromiso de incluir “las competencias relacionadas con un Desarrollo Sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de [los] estudiantes”. Todo ello, en línea con lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las

enseñanzas universitarias oficiales, donde se exige como competencia básica de todas las titulaciones de grado “que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios ... sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios”.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, consideramos que deben abordarse iniciativas de innovación docente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las enseñanzas de la UAH desde dos puntos de vista complementarios:

- a) Incluyendo de manera explícita competencias relacionadas con los ODS en todas aquellas asignaturas en las que resulte posible y estableciendo con claridad las actividades de aprendizaje que se van a realizar para adquirir esas competencias, así como los sistemas de medición para evaluar su consecución. El carácter transversal de los ODS puede llevar a “dar por sentado” que los estudiantes se familiarizan con los mismos de manera implícita en el conjunto de sus enseñanzas. Sin embargo, creemos que, como sucede con cualquier competencia curricular, las competencias transversales deben ser objeto de una reflexión y una planificación didáctica adecuadas. De ahí la necesidad de planificar actividades de innovación docente específicas relacionadas con los ODS en cada asignatura, como parte de la programación docente ordinaria.
- b) Diseñando experiencias que abarquen más de una asignatura e intercambiando reflexiones entre los profesores que participen en estas experiencias coordinadas. Uno de los objetivos de la innovación docente en el ámbito de los ODS es precisamente que el estudiante sea capaz de aplicar sus conocimientos de manera global, con el fin de contribuir a un desarrollo más justo de la sociedad. Por ello, es necesario que el estudiante aprenda a integrar aspectos propios de varias asignaturas como parte de proyectos globales, tal como deberá hacer más adelante en su futuro ejercicio profesional. En consecuencia los miembros del Grupo de Innovación nos planteamos desarrollar proyectos comunes en los que puedan participar estudiantes de distintas titulaciones y asignaturas del ámbito humanístico. Estos proyectos se diseñarán de manera que contribuyan a aumentar la concienciación de los discentes sobre la necesidad de impulsar los ODS a través de las disciplinas en las que están formándose (y que utilizarán en el futuro como profesionales). Creemos, además, que la participación coordinada en proyectos conjuntos, que trasciendan una asignatura concreta, contribuirá a mejorar la motivación de los discentes y a asegurar una mejor percepción de la utilidad social de las disciplinas humanísticas.

## 2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Los miembros de este Grupo de Innovación Docente partimos de la premisa de que, además de asegurar la adquisición de determinados saberes técnicos, la enseñanza universitaria debe garantizar la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con un mundo más justo. Los retos

globales a los que hemos de hacer frente hoy en día (la falta de armonización en el desarrollo económico y social de los distintos países, el cambio climático, la aparición de enfermedades globales y otros desafíos) evidencian la necesidad de contar con profesionales que no se limiten únicamente a aplicar sus conocimientos técnicos, sino que sean conscientes también de las implicaciones éticas y sociales de sus actuaciones. Esta conciencia social debe adquirirse en las propias aulas universitarias y ha de considerarse parte integrante y esencial de las competencias que las universidades tenemos la obligación de facilitar a nuestros estudiantes. Por otra parte, en el ámbito del conocimiento humanístico son varias las voces que, por puro desconocimiento de la realidad, cuestionan la utilidad social de estas enseñanzas. No es inhabitual, por desgracia, escuchar a personas que consideran que aprender lengua, lingüística, literatura, historia, filosofía o cultura resulta un “complemento” a la verdadera formación que demanda la sociedad, de tipo utilitarista. Frente a esta visión utilitarista, las humanidades se posicionan como garantía de un conocimiento integral, orientado de manera crítica y estratégica hacia las necesidades globales de la sociedad. Si hay un ámbito en el que la utilidad social de las disciplinas humanísticas resulta más palmario es precisamente el desarrollo de los ODS. La reflexión y la práctica humanística contribuyen a forjar la conciencia crítica de la sociedad, sin la cual es imposible plantearse un mundo más justo y equilibrado.

Esta convicción nos ha llevado, desde hace ya algún tiempo, a diseñar propuestas que fomenten la promoción de los ODS entre nuestros estudiantes, reivindicando el papel de las disciplinas humanísticas como punta de lanza de un comportamiento profesional y personal más ético. Así, la práctica totalidad de los integrantes de este Grupo de Innovación ha participado en proyectos de innovación docente relacionados con los ODS: el proyecto “Desarrollo interdisciplinar de competencias transversales: sostenibilidad medioambiental”, que pretendía fomentar actividades relacionadas con la protección y el cuidado del medioambiente desde la educación, la historia y la cultura, la literatura, el turismo, la comunicación y la lingüística; y el proyecto “Construyendo la Agenda 2030: El desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como competencia transversal en las enseñanzas universitarias”, que abordaba el trabajo relacionado con los ODS de manera más global. Ambos proyectos fueron coordinados por el profesor Fernández Vázquez. Asimismo, desde el punto de vista de la investigación, la práctica totalidad de los miembros del Grupo participamos en una solicitud de financiación de un proyecto de I+D+i dedicado al estudio de la “Persuasión en el Discurso Promocional: Recursos lingüísticos y estrategias comunicativas”, una de cuyas líneas principales de actuación es precisamente el análisis de los recursos y estrategias que resultan más adecuados para promover la adopción de los valores relacionados con los ODS. Este proyecto de investigación está coordinado por dos de los miembros del Grupo de Innovación: la Dra. Mercedes Díez Prados y el Dr. José Santiago Fernández Vázquez.

Existe, pues, como puede comprobarse, una trayectoria y un interés comunes de los miembros del Grupo de Innovación por el trabajo relacionado con los ODS. La constitución de este Grupo pretende consolidar y potenciar este interés, sacando partido al trabajo conjunto para desarrollar iniciativas de innovación docente. Dado el carácter transversal de los ODS, la agregación de experiencias docentes y el trabajo compartido resultan esenciales. Creemos que solo a través de una reflexión común, y aunando esfuerzos en distintas asignaturas, se logrará un mayor grado de implicación por parte de los estudiantes en la promoción de los ODS.

### 3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante la constitución de este Grupo de Innovación son los que se indican a continuación:

- Contribuir al desarrollo de competencias transversales relacionadas con los ODS al mismo tiempo que se promueve la adquisición de las competencias específicas de cada materia, con el fin de demostrar que ambos procesos no solo resultan complementarios, sino que se potencian entre sí.

Para cumplir este objetivo, nos proponemos integrar competencias relacionadas con la promoción de los ODS en las asignaturas que impartamos los miembros del Grupo de Innovación, detallando estas competencias en las correspondientes guías docentes y previendo las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que permitan su desarrollo y medición. El intercambio de experiencias y opiniones entre los miembros del Grupo debería permitirnos perfilar estas actividades y competencias de manera más adecuada.

- Fomentar el desarrollo de actitudes éticas y socialmente responsables por parte de los estudiantes, mediante actividades prácticas que contribuyan a un aprendizaje activo y que estén relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, se pretende prestar atención, entre otros, a aspectos relacionados con la defensa de los derechos humanos, la promoción de la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, y el respeto a la multiculturalidad y a la diversidad étnica y sexual propia de las sociedades democráticas.

Entre las actividades que nos planteamos impulsar para desarrollar este objetivo se encuentran la realización de estudios ecocríticos y ecolingüísticos en las asignaturas de lingüística, literatura, historia y cultura, y cine; la promoción de un turismo responsable social y medioambientalmente en las asignaturas de turismo; el conocimiento del emprendimiento social en las asignaturas relacionadas con el análisis del discurso y las estrategias de persuasión; la elaboración de pautas para enseñar a que los niños contribuyan a los ODS en las asignaturas de Magisterio; el desarrollo de proyectos basados en la metodología de pensamiento de diseño (i.e., *Design Thinking*), y más concretamente de *Design for Change*, con el objeto de promover una conciencia social en los estudiantes universitarios; y otras actividades que promuevan los valores de igualdad, respeto a la diversidad étnica y sexual y protección de los derechos humanos (realizando, por ejemplo, análisis lingüísticos y literarios desde la óptica de las teorías postcoloniales, crítica feminista y crítica *queer*).

- Impulsar el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarquen varias asignaturas y titulaciones del ámbito humanístico en las que imparten docencia los miembros del Grupo (Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos, Humanidades, Lenguas Modernas y Traducción, Turismo, TURADE, Magisterio de Educación Primaria y Magisterio de Educación Infantil).

Para desarrollar este objetivo pretendemos impulsar el aprendizaje por proyectos, por medio de actividades a las que los estudiantes puedan contribuir desde distintos enfoques disciplinares. Entre las actividades que querríamos realizar figuran un concurso de “micropresentaciones orales” (*pitches*) relacionadas con los ODS, que los estudiantes realizarían tras recibir una formación básica sobre técnicas de expresión y persuasión oral, y en el que tendrían cabida contenidos de distintas asignaturas; un concurso de microensayos relacionados con los ODS; la grabación de vídeos cortos con el móvil, en los que cada grupo de estudiantes elija una palabra relacionada con los ODS y explique de manera didáctica la importancia de este concepto; y la creación de una página web o un perfil en redes sociales relacionado con los ODS entre estudiantes de varias titulaciones.

#### 4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

Para asegurar la consecución de los objetivos previstos, se recurrirá a los instrumentos y metodologías que se detallan a continuación.

Con el fin de promover el trabajo conjunto entre los miembros del Grupo:

- Reuniones periódicas entre los integrantes del Grupo de Innovación para planificar las actividades que se pretende impulsar y para realizar su seguimiento y evaluación. La primera de estas reuniones tendrá lugar después de que se produzca la asignación docente para el curso siguiente por parte de los Departamentos, coincidiendo con el momento en que deban elaborarse las guías docentes. De esta manera, todos los miembros del Grupo podrán debatir y consensuar las competencias y actividades específicas relacionadas con los ODS que van a introducir en cada una de las guías docentes. Asimismo, se planificarán los proyectos conjuntos que afecten a todas las asignaturas, definiendo un proyecto principal que se pretende impulsar durante el cuatrimestre o durante todo el curso. Se propone también realizar una reunión de seguimiento a mitad de cada cuatrimestre y otra al final de cada uno de estos dos periodos docentes, en las que se puedan evaluar los resultados obtenidos, corregir errores e introducir mejoras.

- Creación de un repositorio compartido de materiales a través de la red (Onedrive, Google Drive o similar) para que los miembros del Grupo tengan acceso a los materiales docentes relacionados con los ODS que se creen en cada asignatura y puedan realizar aportaciones y colaborar en su desarrollo.

Para impulsar el trabajo relacionado con los ODS entre los estudiantes:

- Realización de las actividades previstas en cada asignatura, de acuerdo con la metodología que corresponda a cada una de ellas. Las metodologías de aprendizaje serán necesariamente diversas, puesto que hablamos de ámbitos curriculares con especificidades propias. No obstante, se promoverá siempre que resulte posible el trabajo en grupos reducidos de estudiantes que realicen un proyecto concreto y bien definido; los debates y exposiciones orales, así como los debates en foros específicos creados para cada asignatura en el Aula Virtual (metodología socrática); y la creación de materiales

que puedan tener una aplicabilidad real (por ejemplo, guías de turismo responsable sobre un destino, materiales relacionados con los ODS para que los niños utilicen en los colegios, críticas de una película o un libro como si hubiesen aparecido en un periódico, etc.).

- Implementación de los proyectos conjuntos en los que se pretenda impulsar la participación de los estudiantes de distintas asignaturas y titulaciones. Deberán elegirse metodologías de aprendizaje activas, en las que el estudiante se sienta partícipe principal, con el fin de asegurar la motivación de los discentes. Cuando resulte posible, sería recomendable introducir algún elemento de naturaleza lúdica, como puede ser el caso con algunos de los concursos relacionados con los ODS que prevemos realizar.

- Organización de seminarios formativos voluntarios en los que puedan participar estudiantes de distintas asignaturas y titulaciones para preparar los proyectos conjuntos que se impulsen desde el Grupo de Innovación (por ejemplo, para impartir nociones básicas de argumentación y persuasión oral con el fin de preparar el concurso de “pitches” sobre los ODS, o con el fin de proporcionar las pautas para la creación de una web entre estudiantes de distintas titulaciones). Dada la carga de trabajo de los estudiantes, no deberían planificarse más de uno o dos seminarios por curso.

- Constitución de equipos de trabajo formados por estudiantes de distintas titulaciones para realizar un proyecto que implique aportaciones coordinadas desde distintas disciplinas. Aquí resulta crucial definir con claridad los objetivos del proyecto y las tareas de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo. Se propone que los estudiantes elijan un coordinador del equipo entre sus integrantes. Uno de los miembros del Grupo de Innovación deberá responsabilizarse, asimismo, de realizar el seguimiento del proyecto y de prestar el asesoramiento que requiera el equipo.

## 5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

1º año, trimestre 1: Constitución del Grupo. 1º reunión para definir las competencias y actividades específicas relacionadas con los ODS que se van a incluir en cada guía docente o, si las guías docentes ya estuviesen elaboradas, para definir posibles actividades docentes dentro de las guías aprobadas. Planificación de un proyecto conjunto entre estudiantes de distintas asignaturas para realizar el siguiente cuatrimestre.

1º año, trimestres 2-3: Realización de las actividades previstas en cada asignatura y del proyecto conjunto definido previamente. Reuniones de seguimiento para evaluar la marcha de cada asignatura y del proyecto conjunto.

1º año, trimestre 4: Evaluación de los resultados obtenidos en el 1º año. Presentación de resultados en forma de comunicación en algún congreso de innovación docente. Planificación de las tareas del segundo año.



2º año: Realización de las actividades previstas en cada asignatura y de al menos un proyecto conjunto. Difusión de resultados en congresos de innovación docente. Planificación de las tareas del tercer año.

3º año: Realización de las actividades previstas en cada asignatura y de al menos un proyecto conjunto. Difusión de resultados en congresos de innovación docente. Evaluación final del trabajo realizado por el Grupo y divulgación de los resultados conjuntos obtenidos.

(\*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.